

166832

PATENTE ESPAÑOLA

166832

MEMORIA

166832

descriptiva sobre "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal".

POR

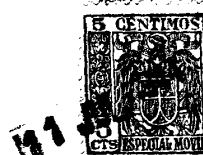
D. MANUEL ROCA y Don ENRIQUE GUIX.

DE

BARCELONA.

166832

166832



Grupo 5º, Clase 50ª.

166832

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente de Invención Nº 161.802, concedida en 11 de Junio de 1943, por: "Aparato para la vulcanización de zapatillas con suela de caucho y corte de otro material".

Solicitantes: Don MANUEL ROCA y Don ENRIQUE GUIX, domiciliados en Barcelona, Calle Torrijos, 42.

Objeto del Certificado de Adición: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 161.802.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

En la Patente de Invención Nº 161.802 queda descrito y reivindicado un aparato para la vulcanización de calzado con suela de caucho y corte de otro material, que comprende, esencialmente, una pieza-base, una horma fijada sobre ésta en posición invertida, una coquilla bipartida, dotada de pestaña interior, y una tapa.

La mejora que constituye el objeto de la presente solicitud se refiere a una modificación en la horma del referido aparato, que tiene por finalidad facilitar el desmontaje del calzado vulcanizado. Esta modificación resulta particularmente importante cuando se trata de calzado con corte de piel, cuero, u otro material de elasticidad reducida o dotado de contrafuertes rígidos en la puntera y talonera. Consiste esta mejora en construir la horma de dos piezas susceptibles de encajarse entre sí, siendo el plano de separación entre ambas inclinado y



extendiéndose aproximadamente desde la parte superior del em-
peine hasta la correspondiente al tacón, efectuándose el encaje
mediante un apéndice a modo de cola de milano previsto en una
de dichas piezas y una ranura correspondiente practicada en
20 la otra y estando fijada la pieza posterior de la horma en
la pieza-base del aparato. Para efectuar la fácil separación
de la pieza anterior de la horma, la base del aparato va dotada,
según otra característica del invento, de una palanca fija o
separable de doble brazo que al apretar su brazo exterior des-
25 plaza dicha pieza hacia arriba en el sentido del plano de separación,
permitiendo así que pueda desencajarse con facilidad.
Otra modificación del aparato consiste en prever un apoyo
para la parte anterior de la horma, que permite que el mismo
aparato pueda servir también para la vulcanización de calzado
30 con empeine alto.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo, no
limitativo, una forma de realización de las citadas mejoras o
modificaciones, utilizándose los mismos números de referencia
que en los dibujos de la patente principal, además de otros
35 nuevos.

Fig. 1 es un corte longitudinal del aparato, análogo al de
la Fig. 2 de la patente principal.

Fig. 2 es una vista de planta de la base del aparato, con la
horma dispuesta en posición invertida sobre el fondo de la misma,
40 análoga a la de la Fig. 4 de la patente principal.

La modificación introducida en la horma del aparato consiste
en que la misma, en lugar de estar constituida de una sola pieza
fijada sobre la base 1 del aparato, según lo previsto en la pa-
tente principal, está integrada por una pieza posterior 3' y
45 otra anterior 3", la primera de las cuales va unida a la pieza-

166832



base 1 del aparato mediante tornillos o remaches 5, mientras que la segunda, dotada por su extremo posterior de un apéndice 29 a modo de cola de milano, preferentemente con aristas exteriores redondeadas y ligeramente cónico desde la planta del pie en dirección al empeine, puede encajarse en la pieza posterior dotada de una ranura correspondiente según se deduce con toda claridad del dibujo, estando prevista la superficie de contacto entre ambas piezas de la horma en un plano inclinado 30, que se extiende aproximadamente desde la parte superior del empeine hasta la correspondiente al tacón. 31 representa una concavidad prevista en la parte posterior del apéndice 29 de la pieza anterior 3" de la horma, atravesada por un pasador transversal 32, que tiene por objeto permitir la aplicación de un gancho para facilitar el deshormado del calzado vulcanizado. 33 es un apoyo fijo para la parte anterior de la pieza 3" de la horma y que por su parte superior puede estar recubierto de una capa 34 de un material flexible como fieltro, piel, paño u otro. 35 muestra en la Fig. 2 una palanca auxiliar de doble brazo para la fácil separación de la pieza anterior 3" de la horma al término de la vulcanización, pudiendo tener dicha palanca un eje de giro fijo en el borde de la pieza-base 1 o estar prevista de manera desmontable, tal como se representa en el dibujo, en cuyo caso dicho borde de la pieza-base 1 irá dotado de una ranura 36 y la palanca 35 de una muesca 37 que se asentará a modo de silla de montar sobre la correspondiente arista, de manera que el brazo interior de dicha palanca actúe sobre la pieza 3" de la horma aproximadamente en sentido paralelo al plano de separación 30.

La manera de utilizar el aparato perfeccionado según la presente invención es análoga a la descrita en la patente principal,

166832



con la única diferencia de que el calzado confeccionado se montará sobre la pieza anterior 3" de la horma, encajándola después juntamente con el calzado en la pieza posterior 3'. Debido a la inclinación prevista del plano de separación 30 de dichas piezas 3' y 3", la aplicación de la talonera del calzado sobre la correspondiente pieza posterior 3' de la horma se efectúa automáticamente. Para sacar el calzado terminado después de la vulcanización, se coloca la palanca 35 en el correspondiente asiento según Fig. 2 y se aprieta el brazo exterior de la misma, con lo cual el brazo interior actuará sobre la pieza anterior 3" de la horma, levantándola y permitiendo su fácil separación del aparato con el calzado montado sobre la misma. Finalmente se sacará dicha pieza 3" del calzado cogiéndola mediante un gancho por el pasador 32.

Las dos piezas 3' y 3" que constituyen la horma se construirán preferentemente de un material resistente al desgaste, como hierro fundido, y cuando se desee emplear una aleación ligera, por ejemplo a base de aluminio, se reforzarán preferentemente las superficies de contacto entre ambas mediante placas de hierro o acero.

N O T A .

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar sometido a variaciones de detalle, sin que por ello se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita Certificado de Adición a la Patente principal N° 161.802, concedida en 11 de Junio de 1943, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una mejora o modificación en el aparato para la vulcanización de calzado con suela de caucho y corte de otro



material reivindicado en la patente principal N° 161.802, caracterizada porque la horma está constituida de dos piezas (3', 3'') susceptibles de encajarse entre sí, siendo el plano de separación (30) entre ambas inclinado y extendiéndose desde la parte superior del empeine hasta la correspondiente al tacón, de cuyas piezas la posterior (3') va unida a la pieza-base (1) del aparato mediante tornillos o remaches (5), mientras que la anterior (3'') está dotada por su extremo posterior de un apéndice (29) a modo de cola de milano, preferentemente con aristas exteriores redondeadas y ligeramente cónico, con la conicidad dirigida hacia el empeine, susceptible de encajar en una ranura correspondiente prevista en la pieza posterior (3').

2ª.- Una mejora o modificación en el aparato reivindicado en la patente principal N° 161.802 según reivindicación 1ª, caracterizada porque en la parte posterior del apéndice (29) de la pieza anterior (3'') de la horma está prevista una concavidad (31) atravesada por un pasador transversal (32) que, permitiendo el enganche de un gancho u otro instrumento, facilita el deshormado del calzado vulcanizado.

3ª.- Una mejora o modificación en el aparato reivindicado en la patente principal N° 161.802 según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la parte delantera de la pieza desmontable (3'') de la horma, puede estar combinada con un apoyo fijo (34), solidario de la pieza-base (1) del aparato, para absorber la presión ejercida sobre dicha parte anterior.

4ª.- Una mejora o modificación en el aparato reivindicado en la patente principal N° 161.802 según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la pieza desmontable (3'') de la horma está combinada con una palanca auxiliar de doble brazo (35), preferentemente desmontable, con eje de giro sobre el

166832



borde de la pieza-base (1), de modo que al apretar el brazo exterior de la palanca, su brazo interior actúa contra la parte del empeine de dicha pieza desmontable en sentido aproximadamente paralelo al plano de separación (30) de ambas piezas de la
140 horma.

5ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 161.802,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Madrid 11 julio 1944

MANUEL ROCA y ENRIQUE GUIX.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

100002

165000



Fig. 1

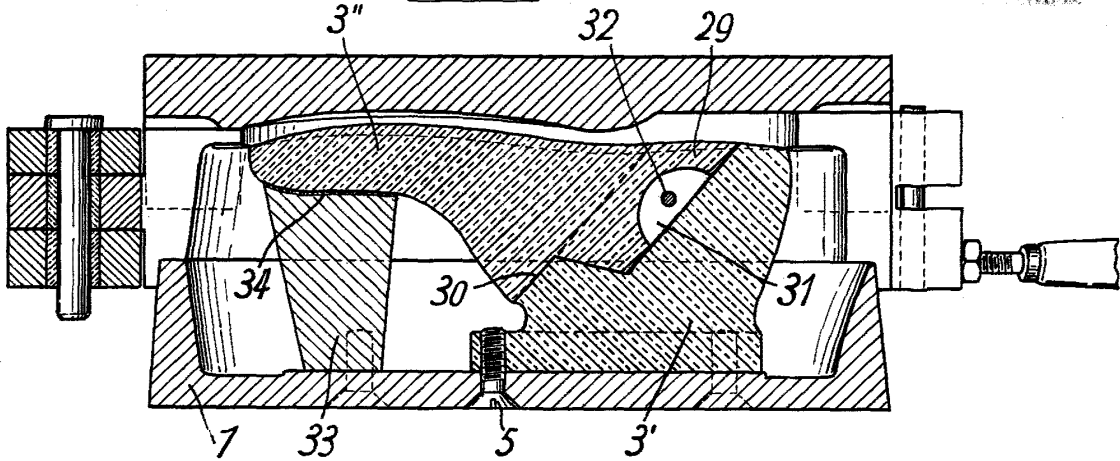
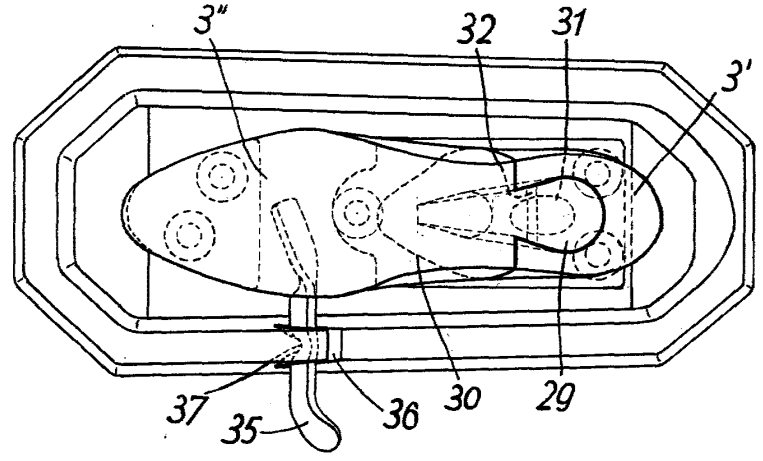


Fig. 2



Madrid 11 julio 1944

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO